



DIRECCIÓN ARTÍSTICA DE LA BANDA DE MÚSICA DE LA FEDERACIÓN TINERFEÑA TEMPORADA 2024

Aspirantes

Directores/as mayores de 18 años de alguna de las bandas federadas o de sus bandas juveniles con al menos un curso de dirección realizado en su trayectoria musical. Los/as aspirantes deberán desarrollar un proyecto musical para la temporada 2023/24 mediante la plantilla adjunta (ANEXO I).

Características de los proyectos

Los/as candidatos/as elaborarán sus proyectos asumiendo una serie de puntos definidos por la junta directiva en base a las necesidades de la propia Federación Tinerfeña de Bandas de Música (FTBM).

La temporada comienza el 1 de enero de 2024 y culmina el 31 de diciembre del mismo año. Contendrá un mínimo de tres conciertos, dos de ellos predefinidos según las necesidades de la programación general de la Federación, como son la **“Apertura de la Primavera Musical”**, en el mes de marzo, y la **“Clausura del Curso de Dirección”** en el mes de julio. El tercer **concierto** estipulado será **programado por el/la aspirante**, evitando hacerlo coincidir con fechas señaladas que entren en conflicto con la actividad del resto de bandas federadas como el Día de Canarias, Navidad o Santa Cecilia.

El repertorio del concierto de “Clausura del Curso de Dirección” se definirá en coordinación con el profesorado del propio curso. Asimismo, el/la director/a de la banda insular participará activamente en el transcurso del curso asistiendo y ayudando a los ponentes en caso de que se requiera.

El contenido, formato y repertorio del resto de conciertos dependerá en primera instancia del director/a de la Banda de la Federación, pero siempre en consenso con la directiva de la FTBM y sus consejeros artísticos que estudiarán la viabilidad de cada acto incorporado a la programación de la banda. La FTBM pondrá a disposición los recursos necesarios para la consecución de las actividades planteadas en el proyecto ganador atendiendo a la realidad económica en cada momento.

Adicionalmente, la Banda de la Federación podrá ser requerida para actos de representación tanto dentro como fuera de la isla, contando con la participación de su director/a.

Por último, en caso de la imposibilidad de asistencia del éste/a por causa justificada, se deberá designar un sustituto/a para dicho evento, que será elegido en consenso por la Junta Directiva y Consejeros de la Federación, debiendo tener en cuenta las sugerencias del director/a titular.

Necesidades de los proyectos

Las propuestas deberán contener algunos apartados estipulados para garantizar una correcta consecución de los proyectos:

- **Dirección artística:** persona que encabeza el proyecto y dirigirá la agrupación. Si se considera oportuno, se puede designar un subdirector para cubrir funciones de dirección en caso de necesidad. Asimismo, se podrá proponer la figura del/la director/a invitado/a, en caso de ser viable y asumible a todos los niveles.
- **Coordinación y archivo:** personal de apoyo en caso de que el/la director/a lo considere.
- **Plantilla:** instrumentación requerida para la consecución de la programación diseñada y número de músicos por cuerdas de instrumentos. Se tendrá en cuenta las peticiones de participación de músicos de las bandas federadas fomentando un ambiente de unión e identidad colectiva.
- **Programación:** características y necesidades del concierto de “Apertura de la Primavera Musical” y de un concierto adicional a definir por el/la aspirante. La Programación deberá incluir un planning detallado de las sesiones de ensayo con: días, horas y repertorio a ensayar). Además, deberá contener especificada la necesidad, si la hubiese, de una prueba acústica o RACCORD previo al evento. Además, se deberá adjuntar un RIDER que contenga: necesidades técnicas, de infraestructura y un STAGEPLOT (plano de situación y colocación).

Plazo, lugar y forma de presentación de las obras

El plazo de presentación será desde las 9:00 horas del día 1 de julio de 2023 hasta las 14:00 horas del 31 de julio del mismo año. La presentación se hará en sobre cerrado de manera personal, por correo ordinario o mensajería a la atención de la Federación Tinerfeña de Bandas de Música, situada en la Calle Valerio J. Padrón, 41, 38350, Tacoronte, Santa Cruz de Tenerife, o por correo electrónico a la dirección ftbmusica@hotmail.com, y contendrá lo siguiente:

- **Proyecto para la Dirección Artística de la Banda de Música de la Federación Tinerfeña (ANEXO I).**
- **Fotocopia del DNI.**
- **Méritos** a valorar por la directiva de la FTBM. Formación musical de cualquier tipo, incluido, como mínimo, la acreditación de un curso de dirección. Cartas de recomendación, certificados laborales, etc.

Retribución

Se establece un total de 2.000€ para la función de dirección artística y 500€ para la función de coordinación y archivo. La directiva de la FTB retribuirá de manera equitativa cada una de estas partidas al personal definido en el proyecto ganador. Se recomienda tener este apartado muy presente a la hora de elaborar los proyectos, pudiendo ejercer una misma persona todas las funciones si así lo considera y garantizando una correcta ejecución del proyecto. Se abonará el 50% al inicio de temporada (enero) y el resto al finalizarla (diciembre).

Valoración de los proyectos

Los proyectos presentados serán analizados y evaluados por la junta directiva y asesores de la misma (profesionales del sector) atendiendo a los siguientes apartados:

- **Formación** musical del aspirante. Atendiendo especialmente a la formación en dirección.
- **Experiencia** previa, demostrable con los méritos, cartas de recomendación, certificados laborales, etc.

- **Innovación y originalidad** del proyecto.
- **Viabilidad** del proyecto para materializarlo con los recursos de la FTBM conforme a las presentes bases.

Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria supondrá el conocimiento y la aceptación de las presentes bases. La Federación Tinerfeña de Bandas de Música cumplirá lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal. La presentación en la convocatoria supone el consentimiento para el uso, difusión y publicación promocional o informativa de la Banda de Música de la Federación Tinerfeña así como de su director/a artístico/a.

La Federación Tinerfeña de Bandas de Música se reserva el derecho de decisión para lo no contemplado en las presentes bases.



ANEXO I

PRESENTACIÓN DE PROYECTO

DIRECCIÓN ARTÍSTICA DE LA BANDA DE MÚSICA DE LA FEDERACIÓN TINERFEÑA TEMPORADA 2024

(*) *Reduados de obligado cumplimiento*

DATOS PERSONALES DEL ASPIRANTE (DIRECTOR/A TITULAR)*		
NOMBRE		APELLIDOS
DIRECCIÓN		LOCALIDAD CP.
DNI	FECHA DE NACIMIENTO __ / __ / ____	CORREO ELECTRÓNICO
TELÉFONO	BANDA O BANDA JUVENIL QUE DIRIGE	
FORMACIÓN MUSICAL		

DATOS PERSONALES DEL SUBDIRECTOR/A (OPCIONAL)

NOMBRE Y APELLIDOS

FECHA DE NACIMIENTO

___ / ___ / _____

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

BANDA O BANDA JUVENIL QUE DIRIGE

FORMACIÓN MUSICAL

PERSONAL DE COORDINACIÓN Y ARCHIVO (OPCIONAL)

	NOMBRE Y APELLIDOS	FUNCIÓN	TELÉFONO	EMAIL
1				
2				
3				
4				
5				

PLANTILLA APROXIMADA DE LA BANDA DE MÚSICA DE LA FEDERACIÓN TINERFEÑA*

INSTRUMENTO	CANTIDAD	INSTRUMENTO	CANTIDAD	INSTRUMENTO	CANTIDAD
Flautín		Saxofón soprano		Trombón bajo	
Flauta		Saxofón alto		Bombardino	
Oboe		Saxofón tenor		Tuba	
Corno inglés		Saxofón barítono		Violonchelo	
Fagot		Trompa		Contrabajo	
Requinto		Trompeta		Piano	
Clarinete		Fliscorno		Percusión	
Clarinete bajo		Trombón			

CONCIERTO DE APERTURA DE LA PRIMAVERA MUSICAL*

TÍTULO/TEMÁTICA DEL CONCIERTO

NECESIDADES		GASTO APROXIMADO
TÉCNICAS (sonido, iluminación, partituras, ...)	PERSONAL (solista, narrador, presentador, ...)	

DESCRIPCIÓN DEL CONCIERTO (planteamiento, repertorio, ejecución, ...)

PROPUESTA DE CONCIERTO*

TÍTULO/TEMÁTICA DEL CONCIERTO

NECESIDADES		GASTO APROXIMADO
TÉCNICAS (sonido, iluminación, partituras, ...)	PERSONAL (solista, narrador, presentador, ...)	

LUGAR DE REALIZACIÓN PREVISTO

FECHA APROXIMADA

___ / ___ / _____

DESCRIPCIÓN DEL CONCIERTO (planteamiento, repertorio, ejecución, ...)

PROPUESTA DE CONCIERTO (OPCIONAL)

TÍTULO/TEMÁTICA DEL CONCIERTO

NECESIDADES		GASTO APROXIMADO
TÉCNICAS (sonido, iluminación, partituras, ...)	PERSONAL (solista, narrador, presentador, ...)	
LUGAR DE REALIZACIÓN PREVISTO		FECHA APROXIMADA
		___ / ___ / _____
DESCRIPCIÓN DEL CONCIERTO (planteamiento, repertorio, ejecución, ...)		

En mi nombre, D/Dña.....con DNI, afirmo que conozco y acepto las directrices que rigen dicha convocatoria. Del mismo modo, me comprometo a cumplir con las funciones específicas del proyecto presentado, así como con las obligaciones propias de la FTBM mencionadas en las presentes bases.

Y para que así conste, firmo a continuación el presente documento:

En a, dede 2023.

Fdo: